

## Datos Generales

Gaceta N°:	19080
Fecha de la Gaceta:	30/05/1980
Norma:	LEY
Número de Norma:	14
Fecha de la Norma:	27/05/1980
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	15 DE JULIO DE 1980

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA INSCRIPCION PRELIMINAR DE TITULOS DE PROPIEDAD E HIPOTECAS DE NAVES, SE ADICIONA AL CODIGO DE COMERCIO EL ARTICULO 1512E, SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 1089 Y 1518A DEL CODIGO DE COMERCIO, Y 1° DE LA LEY 55 DE 1979; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
<b>Comentario:</b>	A través de la referida Ley se modificaron los Artículos 1083-A, 1083-B, 1083-C, 1083-D, 1089, 1512-A, 1512-B, 1512-C, 1512-D y 1518-A del Código de Comercio, sobre inscripción preliminar de títulos de propiedad de naves nacionales, inscripción preliminar de títulos de propiedad e hipotecas sobre naves en construcción, y escritura de enajenación de un buque en el extranjero; se adicionó a dicho Código el Artículo 1512-E, referente al registro preliminar de la hipoteca de una nave; y se adicionaron dos numerales al Artículo 1 de la Ley número 55 de 5 de diciembre de 1979, sobre arancel consular. TEMAS RELACIONADOS: DERECHOS CONSULARES, DIRECCION GENERAL CONSULAR Y DE NAVES, MARINA MERCANTE, TITULOS DE PROPIEDAD, ARANCELES, NAVES, REGISTRO, REGISTRO DE NAVES, CONSUL, HIPOTECA NAVAL.

## Temas Relacionados

ARANCELES
CONSUL
DERECHOS CONSULARES
DIRECCION GENERAL CONSULAR Y DE NAVES
HIPOTECA NAVAL
MARINA MERCANTE
NAVES
REGISTRO
REGISTRO DE NAVES
TITULOS DE PROPIEDAD

## Referencias

**LEY 14****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------	------------	------------

**LEY 14****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	57	06/08/2008	26100	07/08/2008	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 8, 9 y 10 de esta Ley fueron derogados por la Ley número 57 de 6 de agosto de 2008.
LEY	43	08/11/1984	20187	19/10/1984	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Artículo Séptimo de esta Ley fue modificado por la Ley número 43 de 8 de noviembre de 1984.

**LEY 14****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	55	05/12/1979	18976	26/12/1979	ADICIONA PARCIALMENTE	La referida Ley adicionó los numerales 67 y 68 al Artículo 425 del Código Fiscal, tal y como quedó luego de la modificación operada por el Artículo 1 de la Ley número 55 de 5 de diciembre de 1979.
LEY	2 (C. COMERCIO)	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La referida Ley modificó los Artículos 1083-A, 1083-B, 1083-C, 1083-D, 1089, 1512-A, 1512-B, 1512-C, 1512-D y 1518-A del Código de Comercio, y lo adicionó con el Artículo 1512-E.
LEY	2	22/08/1916	2404	22/08/1916	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La referida Ley modificó los Artículos 1083-A, 1083-B, 1083-C, 1083-D, 1089, 1512-A, 1512-B, 1512-C, 1512-D y 1518-A del Código de Comercio, y lo adicionó con el Artículo 1512-E.

**Jurisprudencia Constitucional**